



MENDOZA, 18 OCT 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 21972/2012, en la que la Directora General Administrativa, Hilda Inés HERRERA presenta su renuncia como Secretaria del Consejo Directivo de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes de la señorita HERRERA en el desempeño de sus funciones.

Lo informado por los Consejeros integrantes del Consejo Directivo.

Lo aprobado por este Cuerpo en las sesiones de los días 11 de setiembre y 09 de octubre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- No aceptar la renuncia presentada por la señorita Hilda Inés HERRERA al desempeño de las funciones de Secretaria del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Ratificar la designación de la señorita Hilda Inés HERRERA (Legajo 11.751) en las funciones de Secretaria del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 274

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO